

San Andrés Isla, 02 de Mayo de 2016

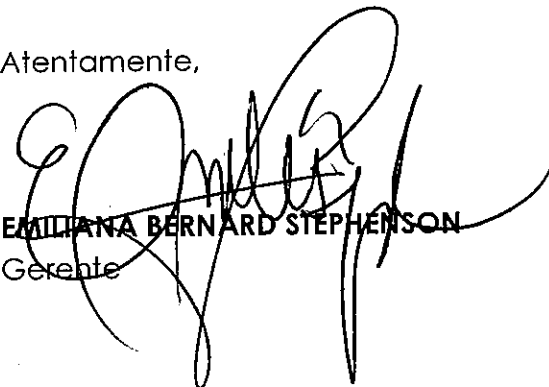
Arquitecto:
JHON HENRY JACKSON CASTRO
San Andrés Isla

Ref.: Su comunicación radicada el 21 de Abril de 2016 – Observaciones al Pre Pliego de Concurso Público No. 001 de 2016.

Respetado Señor,

En atención a su comunicación radicada el día de 21 de Abril de 2016, nos permitimos indicar que se tendrá en cuenta su observación y se incluirá como factor de ponderación en el puntaje de calificación de las propuestas que tanto como el personal básico como la mano de obra en general cumpla con la tarjeta OCCRE tal como se establece en el Decreto 2762 de 1991.

Atentamente,



EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

169

ARQUITECTO JOHN HENRY JACKSON CASTRO

CELULAR:

SAN ANDRES ISLA, ABRIL 21 DEL 2016.

SEÑOR:
TELEISLAS
LA CIUDAD.

REFERENCIA: .OBSERVACION CONCURSO PUBLICO TELEISLAS N. 001 DEL 2016.

CORDIAL SALUDO:

La presente es Informar a TELEISLAS, empresa tan distinguida y organizada. Que para los proceso de contratación se tenga en cuenta la participación del personal profesional y mano de obra calificada en la de san Andrés isla, providencia y santa Catalina. Teniendo un valor de puntaje que todos los proponentes conocemos las normas de control de circulación y residencia contenidas en el decreto 2762 de 1991, diligenciada con anexo a la tarjeta de la ocree y esta solicitud de referencia siempre va acompañado de un puntaje significativo del 100% en cada proceso de contratación.

En la presente se solicita: QUE SE TENGA MUY PRESENTE EL FALLO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL ACUERDO A LA SENTENCIA NUMERO 147/96. QUE DICE: FOMENTO INGENIERIA LOCAL-TRATAMIENTO DIFERENCIADO.

SOLICITO QUE SE INCLUYA EN LA PONDERACION LA PARTICIPACION LOCAL COMO LO ESTABLECE LA LEY 915 DE 2004 Y SUS DECRETOS COMPLEMENTARIOS ADJUNTOS.

Por lo tanto en cada propuesta lanzada en la página de contratación siempre las entidades solicitan participación del personal de san Andrés isla.

John Henry Jackson
ARQ. JOHN HENRY JACKSON CASTRO
CC.18.010.781 DE SAN ANDRES ISLA.

SOCIEDAD DE TELEVISION
DE AGUAS LTDA
TELEISLAS
BOX DE CORRESPONDENCIA
FECHA: 21-04-2016
HORA: 04:30 pm
RECIBIDO POR: Hernández